

del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto se efectuará por la Mesa la adjudicación provisional del remate a la que reuniendo las condiciones exigidas ofrezca su realización con la mayor baja del tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., lo que acredita con el carnet de identidad que exhibe, por sí (o en representación de ....., lo que acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto de condiciones técnicas y jurídico económico-administrativas, con arreglo a los que se llevará a efecto la ejecución de obras de construcción de un grupo escolar de diez secciones y diez viviendas para Maestros en San Clemente (Cuenca), los acepta en todas y ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Clemente, 22 de noviembre de 1963.  
El Alcalde, Emiliano Fernández Ayuso.—6.013.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de sulfato de alumina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.*

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la adquisición de sulfato de alumina con destino a la esta-

ción de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, por el precio tipo en baja de 2.767.500 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de este suministro, cualquiera que sea el volumen suministrado, finará en 31 de diciembre de 1964. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y treinta a trece y treinta).

Garantía provisional: Es de 46.512,50 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del con-

trato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del estado de seis pesetas, y municipal, de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de 1963, referente a la subasta de adquisición de sulfato de alumina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Luis Gomez Laguna.—6.100.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Mariana Bauzán, ocurrido el día 20 de agosto de 1963, y de José María Bueno, ocurrido el día 13 de julio de 1963.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 354.003 de entrada y 165.117 de registro, correspondiente al depósito de 3.500 pesetas nominales, constituido por el Banco Hispano Ameri-

cano en garantía de don Teodoro Riaño para responder del cargo de Depositario-Pagador de Hacienda en Burgos (E. 799 de 1963), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.389.

#### Delegaciones provinciales

##### BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 71 de entrada y 13.935 de registro, constituido el 23 de enero de 1959 por don José Simonet Rotger, como fianza, de conformidad con el artículo 62, punto 10 del Reglamento del Impuesto del Alcohol, por un importe de dos mil quinientas pesetas (2.500 pesetas), a disposición del señor Administrador de Rentas Públicas de Baleares, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el referido resguardo dentro del plazo de dos meses, a

partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado y se expedirá el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Palma, 23 de septiembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—6.705.

##### VIZCAYA

##### Intervención

Por el presente se hace público la relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados, y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Bilbao, 13 de noviembre de 1963.—El Interventor de Hacienda.—8.262.

## Relación que se cita

Fecha de constitución	Números de		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituye	Importe Pesetas
	entrada	registro			
13-1-42	6	3.799	Lorenzo Mendieta Legarra	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	386,95
26-1-42	22	3.808	Natividad Lauroba	Juzgado I. número 2 de San Sebastián	500,00
26-1-42	23	3.809	La misma	El mismo	500,00
29-1-42	26	3.811	Rafael Sánchez Baca	Juzgado de I. número 2 de Bilbao	116,30
3-2-42	2	3.816	Félix Rentería	Dirección Gral. Timbre y Monopolios	1.618,51
5-2-42	4	3.817	Rafael Sánchez Baca	Juzgado de I. número 2 de Bilbao	1.181,00
5-2-42	5	3.818	Eléctrica Iurak-Bat	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	17,15
11-2-42	9	3.820	Alfonso Moral Guinea	Consejo de Familia	3.000,00
14-2-42	12	3.822	Sec. Juzgado Militar número 8	Juzgado Militar número 8	71,00
17-2-42	15	3.824	Tomas Ruiz de Velasco	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	714,10
20-2-42	24	3.831	Sec. Juzgado I. número 4 de Bilbao	Juzgado de I. número 4 de Bilbao	2.341,85
4-3-42	3	3.835	Galo Echevarría	Juzgado de Delitos Monetarios	5.000,00
5-3-42	7	3.838	José María Bracho	D. Gral. Comercio y P. Arancelaria	1.506,00
6-3-42	8	3.839	Ramón Celaya	Dirección General del Tesoro	90,00
13-3-42	14	3.844	Campos Cortazar y Echevarría	Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya	57,00
13-3-42	15	3.845	La misma	La misma	154,10
25-3-42	29	3.855	Sec. Juzgado I. número 3 de Bilbao	Juzgado de I. número 3 de Bilbao	25,00
33-3-42	33	3.858	María Bayona	Juzgado de I. número 4 de Bilbao	500,00
4-4-42	1	3.865	José Unzué	Jefatura Superior de Policía	50,00
20-4-42	23	3.885	Abundio Saiz-Maza	Juzgado de I. número 4 de Bilbao	1.000,00
23-4-42	29	3.890	Sec. Juzgado I. número 4 de Bilbao	Juzgado de Durango	200,00
27-4-42	36	3.896	Adolfo Gasco y Gil	Juzgado de I. número 3 de Bilbao	425,00
29-4-42	44	3.904	Francisco de la Iglesia	Juzgado de I. número 1 de Bilbao	5.000,00
29-4-42	45	3.905	El mismo	El mismo	457,00
29-4-42	46	3.906	Rafael Sánchez Baca	Juzgado I. número 2 de Bilbao	100,00
4-5-42	1	3.908	Sebastián L. de Lezana	J. O. Públicas de Vizcaya	6,00
5-5-42	6	3.912	Electra de Amorebieta, S. A.	La misma	81,90
13-5-42	20	3.922	Francisca Parca	Delegación Hda. de Vizcaya	2.015,00
19-5-42	21	3.923	Jesús Gangoiti	J. O. Públicas de Vizcaya	1.263,10
23-5-42	26	3.926	Ángel Muñoz	D. Gral. Comercio y P. Arancelaria	1.500,00
26-5-42	29	3.923	Juan J. Muñoz	Dir. Hidráulica Norte de España	280,00
26-5-42	36	3.923	Luis Lima	Jefatura Superior de Policía	60,00
30-5-42	41	3.936	Eustaquia Blocona	Juzgado I. número 2 de Bilbao	2.000,00
2-6-42	3	3.938	Ramón Hernández	El mismo	800,00
17-6-42	14	3.947	Admor Sub. C. A. T. Durango	Juzgado 1.ª I. de Durango	500,00
17-6-42	15	3.948	El mismo	El mismo	500,00
17-6-42	16	3.949	El mismo	El mismo	57,00
9-7-42	6	3.964	Arbaolaza Hermanos	J. O. Públicas de Vizcaya	15,40
29-7-42	32	3.982	José María Garay Sesúmagá	División Hidráulica N. España	1,90
1-8-42	1	3.990	Ramón Pradera e Hijos, S. A.	La misma	28,00
3-8-42	3	3.982	Adolfo Gasco Gil	Juzgado I. número 3 de Bilbao	100,00
3-8-42	2	3.991	El mismo	El mismo	50,00
5-8-42	6	3.997	Juan Bautista Maturana	Subsecretaría de O. Públicas	360,89
12-9-42	17	4.022	Rafael Sánchez Baca	Juzgado I. número 2 de Bilbao	45,00
15-9-42	19	4.024	Jesús Velasco	Juzgado I. número 3 de Bilbao	1.000,00
15-9-42	20	4.025	Joaquín Asúa Linaza	División Hidráulica Norte de España	757,86
15-9-42	21	4.026	Lorenzo Mendieta	Ministerio O. Públicas	880,36
18-9-42	24	4.028	Pablo y Fermín Larinaza	División Hidráulica Norte de España	35,91
24-9-42	29	4.032	Ángel Gorostiza Astondoa	La misma	0,52
25-9-42	30	4.033	Rafael Sánchez Baca	Juzgado I. número 2 de Bilbao	2.200,00
6-10-42	7	4.048	Antonino Duñaturria	Dirección General de Seguridad	10,00
13-10-42	16	4.055	Adolfo Gasco	Juzgado I. número 3 de Bilbao	342,00
13-10-42	18	4.057	Asensio Zubizarreta	División Hidráulica Norte de España	90,10
13-10-42	19	4.058	Francisco Calzacorta	Jefatura O. Públicas de Vizcaya	105,10
22-10-42	20	4.064	Manuel Oñasolo	La misma	90,30
26-10-42	38	4.071	José María Garay	División Hidráulica Norte de España	1,85
27-10-42	40	4.072	Adolfo Gasco	Juzgado I. número 3 de Bilbao	197,00
28-10-42	42	4.073	María González	Gobierno Civil de Vizcaya	100,00
2-11-42	1	4.074	José María Martínez	D. Gral. Comercio y P. Arancelaria	1.500,00
11-11-42	14	4.084	Unión Química Norte España	J. O. Públicas de Vizcaya	214,45
11-11-42	15	4.085	Admor. Sub. C. A. T. Guernica	Juzgado de Guernica	8,00
11-11-42	16	4.086	Idem de Marquina	Juzgado de Marquina	300,00
12-11-42	21	4.090	Idem de Guernica	Juzgado de Guernica	500,00
17-11-42	28	4.095	Benito Irigoyen	J. O. Públicas de Vizcaya	70,84
25-11-42	36	4.100	Unión Química Norte España	La misma	134,80
26-11-42	39	4.102	Paulino Crespo	Delegación Hacienda de Vizcaya	1.978,05
28-11-42	46	4.108	Unión Española de Explosivos	J. O. Públicas de Vizcaya	362,68
28-11-42	47	4.109	Eugenio Umonabarrenechea	División Hidráulica Norte de España	172,52
11-12-42	19	4.128	Victoriano Andrenúa	La misma	133,44
14-12-42	23	4.130	C. Expl. Termas Molinar	J. O. Públicas de Vizcaya	33,49
21-12-42	42	4.144	Bernardino Antoñana	Delegación Hacienda de Vizcaya	1.000,00
23-12-42	46	4.148	Altos Hornos de Vizcaya	Cuenca Aguas del Ebro	162,35
24-12-42	48	4.149	C. A. Industrias Alavesas	Dirección General O. Públicas	23,76
24-12-42	49	4.150	Idem	La misma	14,08
28-12-42	52	4.152	Carlos Pakiu Torres	Juzgado I. número 4 de Bilbao	1.000,00
28-12-42	54	4.153	José Villanueva	J. O. Públicas de Vizcaya	88,48
28-12-42	54	4.153	Ayuntamiento de Durango	División Hidráulica Norte de España	690,00
				Total	49.037,59

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### BARCELONA

Por la presente se notifica al representante legal de la Empresa «Productos Ingel-Oil», de Barcelona, desconociéndose la calle en que se halla domiciliada, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 6 de los corrientes, y al conocer el expediente de contrabando número 1.423/62, instruido con motivo de aprehensión de lubricantes, no estimó, por lo que a la misma se refiere, responsabilidad alguna en los hechos objeto del expediente.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.346.

### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de un individuo conocido por «Kaddura», el de Francisco Belmonte Sepulcre, Mustafá Ben Mohamed Azériah y Elias Bendrien, que, al parecer lo tienen en Tànger, se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 19 de diciembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente 42 de 1961, instruido por contrabando de géneros varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 50 y 77).

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este «Diario Oficial» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 18 de noviembre de 1963.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—8.444.

### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Manuel Ocaña Zapata, con último domicilio conocido en Aicaudete (Jaén), calle Sijos, número 4, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 240 de 1963, instruido por aprehensión de 6.000 cajetillas de tabaco rubio «Chesterfield» y 48 botellas de whisky en el automóvil BI-15.512, mercancía que ha sido valorada en 48.000 pesetas el tabaco y 6.000 pesetas el whisky, total 54.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento

señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 14 de noviembre de 1963.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—8.239.

### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 624 de 1946, instruido por aprehensión de pescado fresco, mercancía que ha sido valorada en 25.881,90 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Aparicio Joaquín Da Rocha, súbdito portugués, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Nhelas, Concejo de Caminha (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 18 de noviembre de 1963.—El Secretario del Tribunal, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—3.361.

### ZARAGOZA

Habiendo sido convocada la Comisión Permanente para celebrar sesión en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 17 de diciembre del corriente año y hora, a las once de la mañana, a fin de ver y fallar el expediente número 34 de 1962, por aprehensión de un automóvil marca «Simca», matrícula 75-IT-12195, con triptico caducado en fecha 11 de junio de 1959, propiedad de don Rafael Angarita Trujillo, con domicilio en Caracas y en París, en rue Copernic, número 11, coche que ha dejado abandonado en el garage «Seida», de esta capital, y por ignorarse el domicilio actual del titular del triptico de dicho automóvil, antes citado, por la presente se le cita y emplaza para que comparezca en el acto de la vista ante la Comisión Permanente de este Tribunal en el local, día y hora señalados. Habiendo sido valorado en pesetas 25.000 el citado coche y practicada la liquidación de derechos arancelarios, que asciende a la cantidad de 21.250 pesetas.

Advirtiéndole que debe concurrir por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo aportar cuantas pruebas estime conducentes a la defensa de su derecho.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.468.

Habiendo sido convocada la Comisión Permanente de este Tribunal para celebrar sesión en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 17 de diciembre del corriente año y hora a las once de la mañana, a fin de ver y fallar

el expediente número 50 de 1960, por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot» 201, matrícula francesa 271-B. W. 29, ignorándose totalmente tanto el nombre de su propietario como su domicilio, conociendo únicamente que fue abandonado por unos súbditos franceses en las inmediaciones del barrio de San Juan de Mozarrifar, de Zaragoza, habiendo sido valorado en 2.000 pesetas y practicada la liquidación de derechos arancelarios, que asciende a la cantidad de 1.615 pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda dicho día por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo aportar cuantas pruebas estime conducentes a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.469.

Habiendo sido convocada la Comisión Permanente de este Tribunal para celebrar sesión en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 17 de diciembre del corriente año y hora de las once de la mañana, a fin de ver y fallar el expediente número 65 de 1963, por aprehensión de un automóvil marca «Oldsmobile», matrícula 7187-DC-75, conociéndose únicamente que el coche de referencia es propiedad de un tal señor Vidal, de nacionalidad francesa, cuyos datos personales no ha sido posible averiguar, ignorándose su domicilio; el coche fue abandonado en la calle Zurita, de esta capital de Zaragoza. Habiendo sido valorado en 10.000 pesetas y practicada la liquidación de derechos arancelarios, que asciende a la cantidad de 8.075 pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda dicho día por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo aportar cuantas pruebas estime conducentes a la defensa de su derecho.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.470.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### AVILA

*Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de la carretera nacional 403, de Toledo a Valladolid, sección de Avila a Arevalo, puntos kilométricos 5.500 al 13.000.—Término municipal de Mingorría*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificadora de los propietarios de los terrenos en el término municipal de Mingorría que ha de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública por un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Avila, 11 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla. 8.224.

## Relación que se cita

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Vecindad	Clase de cultivo
1	Gumersindo Herrero Pindado .....	Mingorria ...	Cereal.
2	Felisa Pajares Sánchez .....	Idem .....	Idem.
3	Cecilio Sánchez López .....	Idem .....	Idem.
4	Francisco Sánchez .....	Avila .....	Pastos.
5	Ayuntamiento de Mingorria .....	Idem .....	Idem.
6	Hros. Roque Sánchez Alfayate .....	Mingorria ...	Cereal.
7	Moisés Pindado Pajares .....	Idem .....	Idem.
8	Félix Sanchidrián Alvarez .....	Idem .....	Idem.
9	Vda. de Ruperto García .....	Idem .....	Idem.
10	Pilar Vázquez Pindado .....	Idem .....	Idem.
11	Hros. de Mariano Cuenca .....	Idem .....	Idem.
12	Alfonso Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
13	Vda. de Antonio Pindado .....	Madrid .....	Idem.
14	Maria Pindado Pindado .....	Mingorria ...	Idem.
15	Bernabé Herrero Domínguez .....	Idem .....	Algarrobas.
16	Vda. de Gregorio Pindado Domínguez ...	Idem .....	Cereal.
17	Jacinto Cid Ibarzábal .....	Idem .....	Idem.
18	Vda. de Félix Nieto .....	Idem .....	Idem.
19	Vda. de Ramón Vázquez Martín .....	Idem .....	Idem.
20	David Gallego Ibarzábal .....	Idem .....	Idem.
21	Vda. de Ramón Vázquez Martín .....	Idem .....	Idem.
22	Julian Alvarez Herrero .....	Idem .....	Nada.
23	Bernabé Herrero Domínguez .....	Idem .....	Cereal.
24	Jacinto Cid Ibarzábal .....	Idem .....	Idem.
25	Justino Pérez .....	Idem .....	Idem.
26	Roberto Arevalo Serrano .....	Idem .....	Nada.
27	Julian Alvarez Herrero .....	Idem .....	Cereal.
28	Esperanza Sanchidrián Jiménez .....	Idem .....	Nada.
29	Diocleciano Domínguez y Francisca Sánchez .....	Idem .....	Prado.
30	Lucia Alvarez .....	Madrid .....	Idem.
31	Miguel Camarero Alonso .....	Mingorria ...	Nada.
32	Alfonso Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
33	Manuel Sanchidrián Alvarez .....	Idem .....	Cereal.
34	Alfonso Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
35	Vda. de Adrián García Pindado .....	Idem .....	Idem.
36	Francisca Nieto García .....	Idem .....	Idem.
37	Vicente Nieto García .....	Madrid .....	Idem.
38	Jerónimo Pindado Quemada .....	Mingorria ...	Idem.
39	Vda. de Ramón Vázquez Martín .....	Idem .....	Idem.
40	Jacinto Cid Ibarzábal .....	Idem .....	Idem.
41	Bienvenido Domínguez López .....	Idem .....	Idem.
42	Diocleciano Domínguez Sanchidrián .....	Idem .....	Idem.
43	Angeles Sanchidrián Alvarez .....	Idem .....	Idem.
44	Vicente Nieto García .....	Madrid .....	Prado.
45	Rafael Palomo Vázquez .....	Mingorria ...	Cereal.
46	Hros. Eustaquio García .....	Idem .....	Idem.
47	Vda. de Nicasio Velayos .....	Avila .....	Idem.
48	Eusebio Alvarez Rovilla .....	Mingorria ...	Idem.
49	Roberto Arevalo Serrano .....	Idem .....	Idem.
50	Nicolás Jorge .....	Idem .....	Idem.
51	Hros. de Leandro Alvarez Nieto .....	Idem .....	Prado.
52	Vda. de Nicasio Velayos .....	Avila .....	Cereal.
53	Esperanza Sanchidrián Jiménez .....	Mingorria ...	Idem.
54	Paulino Alvarez Nieto .....	Idem .....	Prado.
55	Adolfo Vázquez Vázquez .....	Idem .....	Idem.
56	Jacinto Vázquez Pindado .....	Idem .....	Idem.
57	Bienvenido Domínguez López .....	Idem .....	Idem.
58	Florencio Briones .....	Idem .....	Cereal.
59	Alfonso Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
60	Vda. de Saturnino Sánchez Alfayate .....	Idem .....	Idem.
61	Hros. de Francisco Sanchidrián Jiménez .....	Idem .....	Idem.
62	Felipe Arroyo Gutiérrez .....	Santo Domingo de las Posadas.	Idem.
63	Moisés Pindado Pajares .....	Mingorria ...	Idem.
64	Celestino García Ibarzábal .....	San Esteban de los Patos .....	Idem.
65	Felicísimo Gallego Ibarzábal .....	Mingorria ...	Idem.
66	Félix Sanchidrián Alvarez .....	Idem .....	Idem.
67	Domitila Esteban Alvarez .....	Idem .....	Idem.
68	Doroteo Sastre .....	Idem .....	Idem.
69	Vda. de Adrián García Pindado .....	Idem .....	Idem.
70	Vda. de Saturnino Pindado Alfayate .....	Idem .....	Idem.
71	Francisco Cid Ibarzábal .....	Idem .....	Idem.
72	Luis Marugan Martín .....	Idem .....	Idem.

## TOLEDO

## Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que

comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan interesarlos formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupa-

ción de la finca indicada en la relación que a continuación se detalla, que se encuentra afectada por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ocaña.

Toledo, 23 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—8.530.

Relación de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de reconstrucción del firme y obras de fábrica entre los puntos kilométricos 28,618 al 40,740 de la carretera N-400, de Toledo a Cuenca

## Término municipal de Ocaña

Número 1.—Nombre y apellidos: Don Rafael y don José María del Águila Goicoechea. Vecindad: Ocaña. Cultivo: Erial. Paraje: Corralejo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea a 15 kilovoltios desde caseta Ochoa, Gínés, a carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 557/510. Longitud: 925 metros.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 7 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.875.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

## Organización Sindical

## OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

## Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Cia. Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 64 viviendas de tipo social y urbanización en Catarroja (Valencia), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.955.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones al 6,0718 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 200.000, emitidas en 1963 por Energía e Industrias Aragonesas, S. A.  
Barcelona, 7 de noviembre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.465-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones, de 500 pesetas, números 870.001 a 1.070.000, de Catalana de Gas y Electricidad, S. A.  
Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—8.484-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 375.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1.500.001 a 1.875.000, emitidas por Hidroeléctrica Moncabril, S. A.  
Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—8.483-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 obligaciones serie D, 5,346 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, emitidas en 1962 por Material y Construcciones, S. A.  
Barcelona, 20 de noviembre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—8.486-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300 acciones, serie A, números 1 a 300, de 1.000 pesetas, y 1.170 acciones, serie B, números 1 a 1.170, de 10.000 pesetas, emitidas por Urbanizaciones Torrebaró, S. A.  
Barcelona, 30 de noviembre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—8.482-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.540 acciones, de 500 pesetas, números 138.517 a 144.056, de Urbanizaciones y Transportes, S. A.  
Barcelona, 30 de octubre de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—8.481-5.

**BANCO DEL COMERCIO**

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

33.000 pesetas nominales. Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, 1951, resguardo número 177.947. 57 acciones Crédito Español del Río de la Plata, comprendidas en los resguardos números 5.818, 5.819 y 5.821. 24 acciones «Unión Española de Explosivos», del resguardo número 238.638. Tres acciones «Sociedad Española de Construcción Naval», del resguardo número 238.858. 583 acciones «Iberduero», del resguardo número 147.057.

Se anuncia por única vez a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expidan duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, José López Moreno.—6.672.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)**

*Emisión de bonos de Caja*

1. Entidad emisora.—Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), con domicilio en Madrid, calle

del Príncipe, número 12. Su capital social es de 210.000.000 de pesetas y está totalmente desembolsado. Su objeto social es la promoción y financiación de nuevas Empresas, así como la ampliación y desarrollo de las ya establecidas y, en general, la realización de toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales, bancarias e inmobiliarias, en cuanto sean legalmente compatibles, y en los términos y forma en que lo sean, con su naturaleza de Banco Industrial y de Negocios.

2. Emisión.—Por importe total de pesetas 750 millones y con la garantía personal del Banco emisor, se emiten a la par y libres de gastos 150.000 bonos de caja, al portador, de serie única, que se denominará serie A, y de 5.000 pesetas nominales cada título, que deberán ser desembolsadas en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción.—El día 2 de diciembre de 1963. Quedará cerrada la admisión de solicitudes en el momento mismo en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

4. Interés.—4,75 por 100 anual, parado por semestres vencidos en 2 de junio y 2 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 2 de junio de 1964.

5. Amortización.—A los diez años. El Banco emisor se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo o por adquisición en Bolsa de los bonos.

6. Ventajas.—Los bonos están exentos del Impuesto sobre las Rentas del capital y de los impuestos de Derechos Reales, Timbre y Emisión y Negociado de Valores Mobiliarios.

La transmisión «mortis causa» de los bonos está exenta del Impuesto de Derechos Reales y sobre Transmisión de Bienes, deduciéndose la totalidad de su importe de la base liquidable, siempre que la herencia de que se trate se presente a liquidación del impuesto dentro de los plazos reglamentarios o sus prórrogas y que los bonos fuesen propiedad del causante durante los dos años anteriores al día en que ocurra su fallecimiento, plazo que no se estimará interrumpido en el caso de que durante él resultaren amortizados, si antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización se invirtiera su importe en la adquisición de nuevos bonos emitidos por el propio Banco, o por otros Bancos de Negocios, siempre que disfruten de esta misma exención, o de cédulas para inversiones.

Exención, por la Contribución General sobre la Renta, de los incrementos no justificados de patrimonio que se exterioricen por suscripción de estos bonos, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para las cédulas para inversiones por el apartado d) del número 2 del artículo 5 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 y los determinados con carácter general para este tipo de exención por las Ordenes de 6 y 19 de agosto de 1959. Están admitidos como inversiones de las reservas obligatorias de las Compañías y Empresas mercantiles en los porcentajes que se fijan.

Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja.—Se registra por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Federico Silva Muñoz, español, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle de O'Donnell, 10.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.762.

**EDITORIAL IBERIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Muntaner, 180), para discutir y aprobar el balance del último ejercicio. Caso de no concurrir la mayoría necesaria se celebrará en segunda convocatoria el día 12, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 20 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Paricio.—6.709.

**PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.**

(P. A. P. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 17 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-63.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 18 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—6.695.

**CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil Construcciones Generales Mediterráneas, S. A., abreviadamente CONGEMESA, al amparo del artículo 17 y 18 de los Estatutos Sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, que tendrá lugar el día 17 de diciembre del año actual, en primera convocatoria y en su caso, al siguiente día 18 en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Meliana (Valencia), carretera de Barcelona, número 8, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta y aprobar, en su caso, el nombramiento de los nuevos Consejeros de la Compañía y la reorganización efectuada del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la conveniencia de trasladar el domicilio social desde el actual de Meliana (Valencia), carretera de Barcelona, número 8, al de la calle del Doctor Romarosa, número 11 (Valencia), donde se hallan instaladas las oficinas de la Compañía.
- 3.º Examen de las garantías prestadas por determinados señores a la Sociedad y necesidad de garantizar a su vez la Sociedad las fianzas que por ella han sido establecidas.

Valencia, 18 de noviembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—6.710

**TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.**

(T. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 20 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, o en se-

gunda, a la misma hora del 21, en el domicilio social, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1962-63 y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—6.708.

**FACTORIAS REUNIDAS  
IBERO-ALEMANAS, S. A.**

(FRIASA)

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del próximo día 19 de diciembre, en primera convocatoria, y si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio sobre la ampliación de capital.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.702.

**COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS  
ELECTROQUIMICAS**

C. A. D. I. E.

El Consejo de Administración y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ambos de la Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas (C. A. D. I. E.), ponen en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 19 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas y en el domicilio social (calle Valencia, número 610), se procederá al sorteo para amortización, correspondiente al año 1963, de 200 títulos en circulación, de 500 pesetas nominales cada uno, de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de diciembre de 1947, con intervención del Notario don Ramón Torras Clapés.

Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.692.

**AZUCARERA DE SALOBREÑA  
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ibiza, 33, tercero, Madrid, a las dieciséis treinta horas del día 13 de diciembre de 1963, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del día 14 de diciembre, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962-63.
- 2.º Renovación de los cargos de Presidente-Gerente y Vicepresidente-Secretario.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1963-64.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria conforme al artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en el mismo domicilio a las diecisiete treinta horas del día 13 de diciembre de 1963, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 de diciembre, en segunda, si procediese, y conforme al siguiente orden del día:

1.º Reforma de los artículos 6, 10, 19, 20, 22, 24 y 25 de los vigentes Estatutos sociales, sustancialmente en lo que se refiere a desligar la Presidencia de la Gerencia, así como la Vicepresidencia de la Secretaría del Consejo de Administración, forma de designar estos cargos, composición del Consejo y forma de registrarse, así como delegación de facultades y participación del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.765.

**RIEGO WRIGHT, S. A.**

Cabrera de Mataró

BARCELONA

*Ampliación de capital social*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo quinto de los Estatutos, ha acordado emitir y poner en circulación, al tipo de la par, 1.000 acciones ordinarias al portador de 5.000 pesetas nominales cada una, números 2.001 al 3.000, ambos inclusive, y de iguales características y derechos que las actualmente en circulación.

Se reserva el derecho preferente de suscripción a favor de los actuales accionistas, quienes podrán realizarla en el domicilio social desde el 1 al 30 de diciembre próximo, ambos inclusive, contra presentación del título de propiedad de las acciones antiguas y desembolso del 25 por 100 del valor nominal de las nuevas que les correspondan, en la proporción de una de éstas por cada dos de las que ya poseyeran.

El Consejo queda facultado para exigir, cuando lo creyere oportuno, el desembolso, en uno o más plazos, del 75 por 100 restante del valor nominal de las acciones que se ponen en circulación y para colocar libremente las que no fueren suscritas por los señores accionistas en el plazo señalado.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1964.

Cabrera de Mataró, 26 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.760.

**COMPANIA ANONIMA DE EMBALAJES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CADEM)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de diciembre de 1963, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Sánchez Pacheco, número 49, en Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Información por el Consejo de Administración de las gestiones y trabajos

realizados hasta la fecha en relación a la nueva fábrica.

- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.769.

**AGRICOLAS REUNIDAS, S. A.**

A. R. S. A.

MADRID

Avenida José Antonio, 39

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 39, sexto derecha, con el siguiente orden del día:

Confirmar la decisión del Administrador único de la Sociedad para solicitar judicialmente el estado de suspensión de pagos.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Administrador único (ilegible).—8.595-3.

**RCA ESPANOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1963, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Torre de Madrid.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta es el siguiente:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ejecución de acuerdos anteriores.
- 3.º Modificación de los artículos números

38 y 42 de los Estatutos sociales.  
Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.766.

**BODEGAS BOSCH GUELL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social (via Layetana, número 11, 2.º, Barcelona) el día 17 del próximo diciembre, a las doce horas, de primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance 1962-1963 y propuesta de atribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1963-1964.

Barcelona, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Remo Bosch Riús.—6.706.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.